

Educación para el Cuidado de la Salud: Uso de Medicamentos en Casa

Jesús Fernando Muñoz-Livas^a, Nora Edith Prieto-Robles^a

Frecuentemente se presenta confusión en los pacientes acerca de cómo se deben ingerir o consumir los medicamentos. Los profesionales de las diferentes disciplinas encaminadas al área de la salud, entre ellos, los enfermeros (as), damos por hecho que nuestros pacientes ya saben cómo deben consumir o ingerir algún medicamento que previamente ha sido recetado por su médico.

El propósito de este documento es informar al lector y posible consumidor de medicamentos, los puntos sobresalientes en relación a la medicación en casa, y de la responsabilidad que ello implica, tanto para el personal de salud, como para el paciente y sus familiares. El personal de salud debe también indicar los posibles riesgos del consumo del medicamento en casa y, de una manera sencilla, explicar las diferentes vías de ministración de los medicamentos.

Es común el hecho de que los pacientes se encuentren indagando por diferentes medios de información —revistas, internet, libros, entre otras fuentes—, el cómo deben tomar sus medicamentos. Esto debido a que no tuvieron una buena comunicación o retroalimentación con el personal de salud, principalmente con aquellos que estuvieron a cargo de su cuidado, a la hora de recetarle o recomendarle el uso de ese medicamento.

¿En cuántas ocasiones se ha escuchado que el consumo de algún medicamento debe ir acompañado con agua, leche o jugo, después o antes de comer, incluso en completo ayuno? Sin embargo, en la gran mayoría de esas ocasiones el consumidor o paciente, es quien decide al azar de qué forma realizar esa ingesta, ya que en la actualidad, los trata-

mientos a largo plazo, son utilizados principalmente en el hogar y ello representa un riesgo para la salud cuando no se realiza de forma correcta. En este texto se muestran algunas de esas situaciones en relación a la medicación en casa, que se deben conocer.

Para poder analizar la prescripción de los medicamentos, primero hay que definir ciertos conceptos:

1. Medicamento: Sustancia o mezcla de sustancias de origen natural o sintético que tenga efecto terapéutico, preventivo o rehabilitatorio, que tenga una forma farmacéutica y se identifique farmacológicamente, características físicas, químicas y biológicas. Debe presentarse en alguna forma farmacéutica definida y la indicación de uso contemple efectos terapéuticos, preventivos o rehabilitatorios¹.
2. Fármaco: También llamado principio activo, es la sustancia natural, sintética o biotecnológica que mantiene actividad farmacológica y que se puede identificar por sus particularidades de tipo físicas, químicas o acciones biológicas, que no se presenta en forma farmacéutica, pero debe reunir condiciones para ser empleada como medicamento o ingrediente de un medicamento².
3. Administración de un medicamento: “Consiste en preparar, administrar y evaluar la efectividad de los medicamentos prescritos y de libre dispensación”³.

Aunque los conceptos de medicamento y fármaco en múltiples ocasiones se emplean como

^a Universidad de la Sierra Sur, Instituto de Investigación sobre la Salud Pública, Guillermo Rojas Mijangos s/n esq. Av. Universidad, Col. Universitaria, 70800, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México.

Correspondencia: Jesús Fernando Muñoz Livas
Universidad de la Sierra Sur, ISSP
Correo electrónico: jfermunozlivas@gmail.com

sinónimos, se debe resaltar que el “fármaco”, es la sustancia activa, una biomolécula que modifica una función biológica. Cuando el fármaco tiene una presentación, vía dosis y se utiliza con el propósito de curar, rehabilitar, prevenir y diagnosticar algún padecimiento o enfermedad, se convierte en un medicamento. El medicamento claramente va a interactuar con nuestro organismo. “La educación o enseñanza en el tratamiento de una enfermedad y la correcta utilización del medicamento son importantes, ya que por ello, se pueden conseguir los objetivos deseados o buscados en la salud, que a su vez se reflejarán en el control de la enfermedad y bienestar general”⁴.

Así mismo, es importante mencionar que antes de ingerir un medicamento recetado por un profesional de la salud, el paciente debe asegurarse de que dicho profesional tenga información acerca de los siguientes aspectos :

1. Registro de la historia clínica de la persona que requiere el tratamiento.
2. Seguimiento del caso y tratamientos anteriores de la persona.
3. Elección del medicamento adecuado para la persona.
4. Reconocimiento de las indicaciones específicas de un medicamento.

Es por ello que siempre se debe acudir con un profesional de la salud calificado, que pueda prescribir el tratamiento adecuado, que conozca su padecimiento y el cuidado requerido. En este sentido es importante que el usuario o consumidor sea una persona honesta y responsable al mencionar, por ejemplo, tratamientos anteriores y actuales, además de tener un registro detallado de los mismos, ya que de no hacerlo estas situaciones pudiesen poner en riesgo su propia vida. Desafortunadamente, en ocasiones se cree viable o sencillo entre familiares o amigos recomendar medicamentos, indicar cuál o cuáles medicamentos consumir, sin pensar en el riesgo que presenta para la persona que lo va a ingerir.

Presentación de los medicamentos y tipos de representaciones farmacéuticas según su estado físico

La forma farmacéutica, “es la disposición física que se da a los fármacos y aditivos para constituir un medicamento y facilitar su dosificación y admi-

nistración, es decir, la disposición individualizada a que se adaptan los fármacos para establecer un medicamento, es la forma en la que llega al usuario para su administración”⁵. Existen diferentes tipos y formas de presentación física de los medicamentos; las formas físicas que se utilizan principalmente a nivel ambulatorio o en casa por su accesibilidad y fácil consumo son las siguientes:

- **Sólidas:** Este tipo de preparación se fabrica mediante compresión del principio activo, que se presenta en forma de polvo en sus inicios, pueden fragmentarse para la ministración de dosis pequeñas y en la mayoría de los casos las encontramos en el mercado farmacéutico con una cubierta entérica, principalmente para evitar irritar el estómago, lo cual podría disminuir su absorción por el organismo⁶. Dentro de sus presentaciones más comunes, podemos encontrar las tabletas, comprimidos, gránulos, pastillas y píldoras.
- **Soluciones:** Son mezclas homogéneas en las que un sólido o un líquido está disuelto en otro líquido⁶, las encontramos principalmente en los tratamientos médicos de niños. Se presentan regularmente en soluciones, emulsiones o suspensiones que contienen uno o más principios activos disueltos en un vehículo apropiado; se pueden encontrar en diferentes presentaciones como jarabes o infusiones.
- **Suspensiones:** Una suspensión es un sólido fragmentado que se disemina en otro sólido, un líquido o un gas⁶; este tipo de presentación de fármacos se aplica de manera tópica (untada en la piel) o rectal y se utilizan la piel y las mucosas para su absorción. La característica de la vía rectal es que se busca primordialmente causar un efecto a nivel local. Esta vía puede usarse en los problemas que ocurren en el recto, como lo pueden ser las lesiones conocidas como hemorroides, o en su caso para una rápida asimilación, absorción y distribución del medicamento en el organismo, esto debido a la gran cantidad de vasos sanguíneos que se encuentran en esa región anatómica. Por ello, si se requiere disminuir rápidamente la fiebre en una persona, se usa la vía rectal.

Cada una de estas presentaciones farmacéuticas tiene características propias y su absorción es

distinta en los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano. Por ejemplo, a través de la vía de administración oral, los medicamentos se absorben de una forma más lenta, debido al metabolismo del medicamento, ya que tiene que atravesar todo el sistema digestivo, para ser absorbido y distribuido al torrente sanguíneo. Sin embargo es una vía de administración segura, en comparación con la vía rectal en donde la absorción es más rápida, pero su vía de administración es incómoda para el paciente y no todos los medicamentos existen en su presentación para ministrarse por el recto.

Delgado menciona, que para obtener la máxima seguridad y eficacia del uso de los medicamentos hay que tener en cuenta aspectos como la tolerancia gastrointestinal, las interacciones tanto entre medicamentos consumidos simultáneamente, como entre fármaco y alimento, así como los efectos adversos. Otra de las situaciones a tomar en cuenta, es el ajuste de la toma del medicamento con la prescripción del horario, y de seguir al pie de la letra su ingesta cada determinado tiempo, con o sin alimentos⁷.

Indicación de medicamentos según su vía de administración (de uso en casa o manejo ambulatorio)

En la prescripción adecuada y de calidad de los medicamentos, conviene resaltar que tanto la prescripción y el consumo del medicamento debe cumplir con los siguientes principios: maximizar la efectividad en el uso de los medicamentos, disminuir los riesgos de salud a los que se somete a la persona, reducir los costos en la atención médica y por último, pero uno de los más importantes “respetar en la medida de lo posible las opiniones de los pacientes en todo acto terapéutico”⁷. La adecuada conjugación de conocimientos, con las intenciones del bienestar de las personas constituye la esencia del buen uso o utilización de los medicamentos⁸. Es por ello que se resaltan en el siguiente apartado algunas de las características de las principales vías de administración mayormente utilizadas en el hogar. No se revisarán las vías parenterales como por ejemplo las intravenosas o intratecales, ya que por su administración y tipo de complejidad, no se consideran de uso domiciliario o ambulatorio en casa.

- Vía Oral: Es la vía en donde los medicamentos deben ser introducidos e ingeridos al

organismo por la boca o debajo de la lengua y que a su vez están relacionados con el intestino y el tracto gastrointestinal, ya que por medio de estas estructuras anatómicas, ayudan al fármaco a distribuirse en el organismo y a la vez a eliminarse.

- Vía Rectal: Generalmente, esta vía de administración se utiliza en pacientes que no pueden deglutir o que presentan vómitos intensos; aquí el efecto que se desea obtener, es de manera local (en el caso de estreñimiento, hemorroides, fiebre o dolor), por la gran vascularización sanguínea que existe en el recto y eso facilita la absorción del medicamento.
- Vía Vaginal: Esta vía de administración se utiliza en pacientes femeninas, que presentan enfermedades ginecológicas (generalmente infecciones vaginales) y el fármaco actúa de forma local en la región genital.
- Vía Tópica: Sencillamente es la administración de un medicamento untado en la piel, ojos u oídos; la característica principal de esta vía de aplicación es que básicamente se busca obtener un efecto a nivel local sobre estas partes del cuerpo, no importando la absorción de los principios activos. Dentro de esta vía de administración, también se pueden encontrar la vía oftálmica —el medicamento se administra a través de los ojos, principalmente en forma líquida— y la vía ótica —es aquella donde la vía de administración del medicamento será introducida a través del oído o pabellón auricular—, las cuales particularmente, tienen en común el mismo objetivo de la vía tópica.
- Vía Inhalatoria: Consiste en la administración de medicamentos transportados por el aire y que son inspirados con el fin de obtener efectos locales sobre la mucosa respiratoria, o bien, generales después de la absorción del fármaco. La vía inhalatoria se utiliza en los tratamientos de enfermedades que se benefician del tratamiento con los aerosoles, tal es el caso del asma bronquial o la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
- Vía subcutánea: Es la introducción de un medicamento, a través de una punción con jeringa de aguja fina, por debajo de la piel en el tejido celular subcutáneo (tejido adiposo);

su periodo de absorción es más rápido que por la vía oral, pero aún así requiere de cierto tiempo. Esta vía permite la administración eficaz de ciertos fármacos y de algunas hormonas, como la insulina, que es de uso muy común en las personas que padecen diabetes mellitus; en ocasiones puede dar origen a reacciones adversas, como comezón o irritación en la zona de inyección.

- **Vía Intramuscular:** La aplicación por esta vía se realiza mediante la introducción de un compuesto farmacológico, a través de una jeringa y una aguja en el tejido muscular, mismo que se encuentra altamente vascularizado. La administración del medicamento por esta vía se ejecuta lesionando la piel, es útil en pacientes inconscientes y evita los ácidos estomacales, pero también tiene sus desventajas: desafortunadamente, sólo se pueden administrar hasta 10 mililitros de medicamento, la aplicación es dolorosa, conlleva un alto riesgo de infecciones y tiene un costo elevado.

algún medicamento y es de resaltar la responsabilidad tanto del consumidor como del profesional de salud, en todo el proceso de medicación, consumo o uso de algún tratamiento en específico.

Los puntos que se deben tener en cuenta al identificar, tomar o consumir algún fármaco o medicamento se especifican en la Tabla 1.

Los medicamentos así como resultan beneficiosos, también pueden perjudicar la salud, esto siempre y cuando la persona que lo consume no tenga claro por qué está tomando un medicamento; en el caso de los efectos secundarios, los más comunes que se pueden presentar son: dolor de cabeza, náuseas, mareos, vómito, diarrea, somnolencia, hipotensión, alergias (a alguna sustancia activa del medicamento).

Por eso, si alguna vez se omite la toma de algún medicamento, no se debe consumir el doble de dosis, se debe consultar a un profesional de la salud y éste le brindará la información adecuada.

Se espera que la información que el paciente recibe, proporcionada por el médico o por el personal de salud ayudará a reducir los riesgos en relación con los errores de medicación en casa⁹. Un estudio realizado en Valencia, España hace hincapié en que los principales errores en la medicación

¿Qué deben saber las personas acerca de los medicamentos, antes de ingerirlos?

Como se ha ido señalando, se deben tomar en cuenta ciertas medidas al momento de utilizar

Tabla 1. Qué debo saber a la hora de consumir algún medicamento.

Parámetro	Nombre del medicamento	Indicaciones del medicamento	Esquema de aplicación del medicamento	Omisión de toma de dosis	Interacción con otros medicamentos
¿Qué debo saber?	Nombre genérico y comercial.	<ol style="list-style-type: none"> ¿Por qué lo está tomando? ¿Para qué se lo recetaron? <ol style="list-style-type: none"> Alivio de los síntomas. Prevención de enfermedad. Curación de enfermedad. Efectos secundarios 	<ol style="list-style-type: none"> Cómo se debe tomar (vía de administración). Cuándo (hora y fecha) debe de tomar su medicamento. Cuánto (cantidad) se debe tomar. Por cuánto tiempo se debe consumir. Si se debe acompañar con la comida o no. 	¿Qué se debe hacer en caso de olvidar tomar el medicamento?	¿Cuáles medicamentos no se deben mezclar o combinar?

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión bibliográfica.

en el hogar —según refirió la población elegida para el estudio—, surgen a causa del “olvido con frecuencia de la explicación del médico en el momento de la consulta”⁹. Por lo tanto, se recomienda el registro de los datos proporcionados sobre su medicamento, y de preferencia que sean anotados los datos de importancia por el paciente o sus familiares en el caso de niños y adultos mayores, para llevar un mejor control y evitar errores durante el tratamiento.

Causas y consecuencias del uso indebido de medicamentos

Los errores de medicación son comunes en múltiples situaciones, e involucran a profesionales de la salud (médicos, farmacéuticos, enfermeras), técnicos y pacientes. “Estos errores pueden ser de prescripción, diagnóstico, omisión, de dosis extra, de la vía o velocidad de administración, de la forma farmacéutica, del tiempo, de la preparación del medicamento, de la técnica de administración, por un medicamento deteriorado”¹⁰.

Avalar una adecuada medicación no es un proceso sencillo, por el hecho de que intervienen múltiples disciplinas y es preciso el conocimiento de los principios activos o sustancias que se ingieren y una adecuada indagación y colaboración del paciente y familiares, sobre todo en afecciones de tipo crónico, que requieren la medicación y seguimiento en el hogar¹⁰.

Otra de las situaciones que se debe tomar en cuenta con respecto a ese seguimiento en casa, es el uso de tés y brebajes utilizados por los usuarios, así como suplementos nutricionales. Estas sustancias pueden intervenir en la absorción eficaz del fármaco en el organismo y pueden coadyuvar en la aparición de reacciones adversas. Por ello, se recomienda informar al personal de salud si hará uso de la medicina alternativa simultáneamente con su tratamiento médico.

Señales de alarma

Es muy importante tener en cuenta todo lo antes mencionado, por lo que la persona que vaya a tomar o administrar algún medicamento (ya sea un profesional de la salud o el mismo paciente), deberá tomar en consideración los siguientes consejos:

1. Identificar y enlistar los medicamentos que siempre se deban evitar, cuando se está llevando algún otro tratamiento.
2. Marcar los medicamentos que rara vez son indicados.
3. Señalar y rotular los medicamentos con algunas indicaciones específicas y que son más frecuentemente utilizados.

Recomendaciones finales

Existen un sin fin de recomendaciones para el consumo de algún medicamento, pero se pueden enumerar las más importantes:

1. Conocer los medicamentos, es decir, lograr identificar el nombre genérico o comercial del medicamento, presentación o forma farmacéutica, para qué sirve, por qué se lo recetaron, su vía de administración, la dosis a ingerir y cada cuando lo debe tomar.
2. Siempre verificar la fecha de caducidad del medicamento y que la presentación del mismo esté íntegra.
3. Documentar (registrar en una hoja), la indicación de nuevos tratamientos.
4. Saber sobre los beneficios y riesgos del consumo de este medicamento.
5. Mantener actualizada la lista de medicamentos (responsabilidad del consumidor o paciente que ingiere algún medicamento).
6. Documentar (registrar en una hoja), las medidas del medicamento que indican la respuesta al tratamiento (trabajo en conjunto personal de salud-paciente o consumidor).
7. Proteger la estructura del fármaco y conservar sus propiedades de tal forma, para que no se llegue a perder la sustancia activa, tal como se indica en el mismo (por ejemplo, no exponer el fármaco a la luz o mantenerlo en refrigeración).
8. Revisar los medicamentos del botiquín que se tiene en el hogar, por lo menos cada seis meses.
9. No confiar ciegamente en la memoria y realizar un registro en el cual se anoten los medicamentos consumidos o en su caso, si le fuese posible, guardar las copias de las recetas para saber cuáles medicamentos se han consumido por lo menos en los últimos seis meses.
10. No omita las citas médicas o controles.

El proceso del consumo de fármacos o medicamentos y la administración de los mismos, no es tan sencillo como parece y cada uno de estos pasos se debe llevar a cabo si se desea una pronta recuperación de la salud o seguimiento del control de alguna enfermedad en específico, sobre todo, si este medicamento lo va a consumir usted mismo sin la supervisión en casa de algún profesional de salud.

También es interesante resaltar el tiempo del consumo de los medicamentos y el abuso en sus dosis, o inclusive el repetir la misma dosis correcta del fármaco en diferente espacio y tiempo en la persona. Como ejemplo se puede citar cuando se tiene algún tipo de infección y se utiliza un antibiótico que fue efectivo en ese momento, la persona vuelve a presentar la enfermedad tiempo después y comete el gravísimo error de tomar el mismo antibiótico sin consultar a un profesional de salud. Es en esta situación precisamente cuando se crea resistencia ante los diferentes tipos de microorganismos patógenos que aquejan a su organismo e inclusive lo pueden hacer vulnerable para presentar características de la misma enfermedad pero en forma agresiva, hasta llevarla a la cronicidad.

En conclusión, siempre es recomendable que usted disponga previamente de los conocimientos necesarios acerca de lo que debe hacer al momento de ingerir algún medicamento en cualquiera de sus presentaciones, el saber qué tipo de medicamento va a consumir, o en su caso poder identificar los fármacos que usted no puede tomar por reacciones alérgicas o porque simplemente no se pueden combinar las sustancias. Además esto le facilitará su tratamiento y favorecerá la pronta recuperación de su estado de salud.

Referencias

- [1] Potter A. Fundamentos de Enfermería. 8a ed. España: Elsevier; 2015.
- [2] Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2002 "Instalación y operación de la farmacovigilancia". Diario Oficial de la Federación [en Internet] 2002. [acceso 11 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/220ssa102.html>
- [3] Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. Intervenciones de Enfermería para la Seguridad en la Administración de Medicamentos de Alto Riesgo en el Adulto: Evidencias y Recomendaciones. CENETEC [en Internet] 2014. [acceso 11 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/IMSS-712-14-Enfermeria-admonMedicriesgo/712GRR.pdf>
- [4] Koziar B. Fundamentos de Enfermería: Conceptos, proceso y práctica. Vol. II. 9a ed. España: Pearson; 2013.
- [5] Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2010 "Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos". Diario Oficial de la Federación [en Internet] 2010. [acceso 11 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4281/SALUD2a/SALUD2a.html>
- [6] Castells S. Farmacología en enfermería. 2a ed. España: Elsevier; 2007.
- [7] Barrueco N, Martínez C, Durán E, Martínez MT, Relaño C. Administración de medicamentos por vía oral: Interacciones medicamento - alimento. Index Enferm. [revista en Internet] 2008 enero – marzo. [acceso 24 de febrero de 2016]; 17(1): 53-57. Disponible: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962008000100012
- [8] Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. Recomendaciones sobre el uso de los medicamentos: Grupo de Trabajo de Utilización de Fármacos de la semFYC. España: SemFYC; 2012.
- [9] Mira J, Navarro I, Guilabert M, Aranaz J. Frecuencia de errores de los pacientes con su medicación. Rev Panam Salud Pública. 2012; 31(2): 95-101.
- [10] Fernández N. Los eventos adversos y la calidad de atención: Estrategias para mejorar la seguridad de los pacientes pediátricos. Arch. argent. pediatr. [revista en Internet]. 2004 septiembre – octubre. [acceso 11 de marzo de 2016]; 102(5): 402-410. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752004000500014&lng=es

Recibido: 24 de noviembre de 2015

Corregido: 11 de marzo de 2016

Aceptado: 14 de marzo de 2016

Conflicto de interés: No existe conflicto de interés